



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
18 de mayo de 2012
Español
Original: inglés

Carta de fecha 14 de mayo de 2012 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Presidente de la configuración encargada de Liberia de la Comisión de Consolidación de la Paz

En nombre de la configuración encargada de Liberia de la Comisión de Consolidación de la Paz, tengo el honor de transmitirle el documento final del primer examen de la declaración de compromisos mutuos.

El documento final entraña una leve actualización de los compromisos asumidos por el Gobierno y por la Comisión de Consolidación de la Paz y propone nuevos objetivos específicos para el segundo año del compromiso de la Comisión. El documento final se basa en el informe titulado: *Examen de los progresos realizados en la aplicación de la declaración de compromisos mutuos sobre la consolidación de la paz en Liberia* (PBC/6/LBR/1). En el informe se describen el avance y los desafíos de los nueve primeros meses del compromiso de la Comisión en relación con las tres prioridades relativas a la consolidación de la paz: el fortalecimiento del estado de derecho, el apoyo a la reforma del sector de la seguridad y la promoción de la reconciliación nacional.

En respuesta a la solicitud del Consejo de Seguridad formulada en su carta de fecha 19 de julio de 2010 sobre el asesoramiento y las recomendaciones de la Comisión sobre estas tres prioridades (A/64/870-S/2010/389), la configuración encargada de Liberia quisiera compartir un resumen de las conclusiones del informe, en que se basa el documento final. En general, durante el período a que se refiere el informe se observó una mayor voluntad política para la reforma judicial, importante evolución en el marco jurídico para el sector de la seguridad y el avance hacia un criterio más concertado respecto de la reconciliación nacional.

Sin embargo, mientras se desarrolla la capacidad profesional de los sistemas de justicia y seguridad, es necesario que el Gobierno de Liberia y la comunidad internacional presten una mayor atención con el fin de asegurar que esos esfuerzos se basen en un proceso político legítimo. Para ello, se han modificado algunos compromisos gubernamentales con el fin de centrarse en la participación del público en los diálogos políticos. A su vez, según las conclusiones del *Informe sobre el desarrollo mundial 2011: Conflicto, seguridad y desarrollo* del Banco Mundial, la totalidad de la población percibirá a estas instituciones como legítimas. Un componente fundamental para la creación de estos procesos será la tarea de abordar

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 1 de junio de 2012.



la división histórica de la sociedad de Liberia, que subyace a la mayoría de las causas fundamentales del conflicto liberiano.

El sistema de justicia de Liberia está realizando encomiables avances. Se encuentra en el poder legislativo un proyecto de ley de juicios por jurado que reduciría de manera importante las causas acumuladas en los tribunales y, a su vez, permitiría disminuir las elevadas tasas de detenciones previas a los juicios. Las instituciones nacionales —el Instituto Judicial y la Facultad de Derecho— están aumentando el número de profesionales letrados para desplegarlos en todo el país. También se están formulando planes orientados a asegurar que el número de fiscales y defensores públicos sea suficiente para la cantidad de causas que se llevan a juicio. De manera simultánea, se están desarrollando sistemáticamente vínculos entre los diferentes actores del estado de derecho.

La Comisión de Tierras y la Comisión de Reforma Legislativa están avanzando en el cumplimiento de sus mandatos. Se está probando un sistema de resolución alternativa de controversias que permitiría que miles de pleitos relacionados con las tierras se dirimieran fuera de los tribunales formales. Se ha promulgado la ley de creación de la Comisión de Reforma Legislativa. La Comisión ha formulado un plan estratégico quinquenal que contiene propuestas para remediar, entre otras carencias, la escasa implicación del público en la reforma jurídica.

Sin embargo, la Comisión de Consolidación de la Paz sigue destacando que un componente fundamental de la reforma del sector judicial es la supervisión y la rendición de cuentas. Históricamente, la reputación de la profesión letrada entre el público general ha sido mala, y sigue siéndolo en la actualidad. En gran medida, ello se debe a mecanismos ineficaces, insuficientes o inexistentes de vigilancia y rendición de cuentas para los actores del sector judicial, que toleran niveles muy elevados de corrupción. De manera simultánea, existe la necesidad de armonizar de manera más resuelta los sistemas jurídicos consuetudinario y codificado.

En lo que respecta a la reforma del sector de la seguridad, la Comisión de Consolidación de la Paz ha observado que se estaba estableciendo gradualmente una presencia de seguridad en todo el país. La promulgación de la Ley de Inteligencia y Reforma de la Seguridad Nacional, pendiente de larga data, constituyó un importante logro. La supervisión por parte de los civiles es una piedra angular de esta ley y de los planes estratégicos para las instituciones de seguridad de Liberia. Sin embargo, y de manera similar al sector de la justicia, la supervisión no se ha plasmado plenamente en mecanismos debidamente equipados para cumplir la tarea. Además, es necesario que la comunidad internacional aprecie de manera integral que, aunque se han dedicado importantes esfuerzos a la capacitación y la reforma estructural, los actores del ámbito de la seguridad carecen de equipo básico para desempeñar sus funciones, y es necesario impartirles formación superior para que proporcionen un nivel adecuado de seguridad en todo el país.

El primer centro regional de justicia y seguridad, un proyecto fundamental para la consolidación de la paz que será decisivo para que el Gobierno pueda impartir justicia y proporcionar estabilidad en todo el país, ha comenzado a funcionar, aunque parcialmente. Se ha dado inicio a los planes para comenzar a construir los dos centros siguientes. Sin embargo, la interacción con las poblaciones locales respecto del proyecto se ha rezagado respecto de las actividades de construcción y despliegue. La Comisión de Consolidación de la Paz ha puesto de relieve los sistemas políticos, sociales y judiciales, de carácter dual e histórico, que

han polarizado y marginado a importantes segmentos de la sociedad de Liberia. Por consiguiente, la Comisión ha propugnado vehementemente que se dedique una mayor atención a la divulgación comunitaria a medida que se despliegan actores judiciales y de seguridad en partes alejadas del país, para asegurar de manera más efectiva que los centros contribuyan a la consolidación de la paz en lugar de servir como posibles catalizadores de los conflictos.

El Gobierno de Liberia ha incrementado los presupuestos de las instituciones de justicia y seguridad. Las Naciones Unidas y el Banco Mundial han llevado a cabo un examen del gasto público en estos dos sectores. La Comisión de Consolidación de la Paz ha comenzado a examinar de qué manera se puede utilizar este examen para asesorar al Gobierno respecto de cómo absorber gradualmente los costos recurrentes en el presupuesto nacional como medida para asegurar la sostenibilidad de los proyectos de justicia y seguridad.

Una de las principales preocupaciones de la Comisión de Consolidación de la Paz es la disparidad que existe entre, por una parte, el avance del estado de derecho y la reforma del sector de la seguridad y, por otra parte, la reconciliación nacional. La Presidenta ha presentado sus informes trimestrales de respuesta al informe de la Comisión para la Verdad y la Reconciliación en el que se formulaban diferentes recomendaciones a distintos órganos gubernamentales. Más allá de la presentación de un plan de trabajo de la Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos, no se ha presentado ningún otro informe sobre la marcha de los trabajos. En el curso de la misión de su delegación realizada en junio de 2011, la Comisión, en consulta con interesados nacionales e internacionales, formuló y concertó un acuerdo con la Presidenta para preparar una estrategia nacional de reconciliación. Esta estrategia debería dar a las actividades de reconciliación un criterio coherente del que hasta el momento estas carecían. Sin embargo, esas actividades entrañan un arduo desafío que requiere de espacio político para seguir evolucionando. Las consideraciones relativas a los derechos humanos, en particular las relacionadas con el género, también deberán incorporarse adecuadamente en la estrategia.

A nivel regional, Liberia se beneficia de un creciente régimen de seguridad subregional bajo los auspicios de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO). El Gobierno de Liberia ha firmado un memorando de entendimiento sobre la Iniciativa de la Costa de África Occidental que tiene por objeto luchar contra la delincuencia organizada y el narcotráfico. En julio de 2011 se puso en funcionamiento la Dependencia de Lucha contra la Delincuencia Transnacional. La configuración de la Comisión para Liberia ha sumado fuerzas a otras configuraciones de África Occidental, en coordinación con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), el Departamento de Asuntos Políticos (DPA), el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la INTERPOL, a fin de determinar formas de brindar apoyo a la CEDEAO para luchar contra la delincuencia transnacional.

Durante el período a que se refiere el informe, la Comisión de Consolidación de la Paz procuró forjar relaciones con los interesados nacionales e internacionales. En su función asesora, la Comisión recorrió a un conjunto de conocimientos especializados para articular recomendaciones independientes sobre los problemas relacionados con la consolidación de la paz en Liberia. La Comisión también ayudó a transformar la Declaración de Compromiso Mutuo en el programa de consolidación de la paz de Liberia, que contiene una serie de proyectos de apoyo al

Gobierno para alcanzar sus compromisos. La preparación del programa fue ejemplar en el sentido de que mejora la coordinación y la coherencia, tiene carácter inclusivo y participativo y establece vínculos entre el terreno y la Comisión en la Sede. Junto al Gobierno conjunto y las estructuras de coordinación de las Naciones Unidas, los donantes establecieron un Grupo de Coordinación de Donantes para la Justicia y la Seguridad, orientado a subsanar una deficiencia en el intercambio de información. La Comisión participó activamente en la finalización del programa, compartiendo observaciones por escrito y participando en reuniones fundamentales celebradas en Monrovia por videoconferencia.

En lo que respecta a la movilización de recursos y la concienciación, la Comisión de Consolidación de la Paz se ha posicionado sólidamente. Como parte de sus medidas de movilización de recursos, la Comisión destacará los logros de los proyectos financiados por el Fondo para la Consolidación de la Paz a fin de persuadir a los donantes para que inviertan en proyectos de consolidación de la paz sin financiación. Para facilitar un criterio definido por parte de la Comisión se están finalizando una estrategia de movilización y un plan de trabajo. Una creciente red de actores no gubernamentales interesados en Liberia o la consolidación de la paz también se mantiene al corriente de las actividades de la Comisión en Liberia. La Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, en consulta con la Comisión, asignó una contribución financiera inicial de 20,4 millones de dólares, presentada por el Fondo para la Consolidación de la Paz.

La configuración encargada de Liberia de la Comisión de Consolidación de la Paz está dispuesta a proporcionar la información adicional que sea necesaria. En nombre de la configuración, del 14 al 18 de mayo de 2012 realizaré mi primer viaje a Liberia en calidad de nuevo Presidente. Seguiré examinando la situación y mantendré informado al Consejo de Seguridad mediante nuevos análisis de las cuestiones fundamentales, los avances y los retos relacionados con las tres esferas prioritarias.

(Firmado) Staffan **Tillander**
Presidente
Configuración encargada de Liberia
Comisión de Consolidación de la Paz